

COM. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



TRANSHAMERSUR S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor 03 de Enero de 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Loja.

10 ENE 2013

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo, en mi calidad de Gerente de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía **TRANSHAMERSUR S.A** se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR TOTAL	TIPO DE VERSION
		1	\$ 20	Nacional
Sr. Vicente Antonio Jaramillo Ríos Ci. 110254190-9	Sr. Julio Eduardo Astudillo Cruz Ci. 110221022-4	Valor Nominal de c/acción 20,00		

CONYUGUE

Sra. Bertha María Apolo Calderón
C.I. 070244279-9

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas con fecha 03 de enero de 2013.

Sin Otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSHAMERSUR S.A"



201522
10 ENE 2013
HP

81-13

COM. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



TRANSHAMERSUR S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 03 de enero de 2013

Señora.

Rosario Jackeline Robles Jumbo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Ciudad.

Señora Gerente:

Yo, **VICENTE ANTONIO JARAMILLO RÍOS** en mi calidad de accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 03 de enero de 2013 he procedido a transferir a favor del Sr. **JULIO EDUARDO ASTUDILLO CRUZ UNA ACCION, DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para Constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. Vicente Antonio Jaramillo Ríos y su conyugue Sra. Bertha María Apolo Calderón y el Cesionario Sr. Julio Eduardo Astudillo Cruz que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana

Muy Atentamente

Sr. Vicente Antonio Jaramillo Ríos
C.I 110254190-9
CEDENTE

Sr. Julio Eduardo Astudillo Cruz
C.I. 110221022-4
CESIONARIO

CONYUGUE

Sra. Bertha María Apolo Calderón
C.I. 070244279-9